



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

TRANSFERENCIA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO ALCALDICIO N° 2.541.-

DALCAHUE, 23 de Octubre de 2024.-

VISTOS:

- La Solicitud de Tránsito de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 14 de octubre de 2024 y demás antecedentes respaldatorios.
- Los artículos 23 al 34 del Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 1459-2021 P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

AUTORÍCESE a contar de esta fecha, la **TRANSFERENCIA** de la patente ubicada en **Teguel Bajo s/n** para su funcionamiento :

ROL	:	██████████
ACTIVIDAD ECONOMICA	:	MINIMERCADO
NOMBRE VENDEDOR	:	CESAR ALEXIS MUÑOZ GARCIA
RUT	:	19.722.183-6
NOMBRE COMPRADOR	:	MANUEL MANSILLA MORA
RUT	:	██████████
CONTRATO NOTARIAL DE FECHA	:	Castro, 17 de julio de 2024.-

2.- El Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente visados por el Sr. Director de Control, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario(s) Municipal
DALCAHUE



PAOLA MALDONADO MALDONADO
Alcaldesa (S) de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

PDMM/MAAB/vlsu